

Acta de Eleccion del Sindico En la Villa de Yedra a diez y nueve de
Julio de mil ochocientos veintiseis, reunidos los
Sr. Regidores, Diputados y Sindico Sr. Gual
y componer a ve. Sr. Ayuntamiento y q. ab-
jo suscriben, y el Sindico elegido por el Sr.
Amado Sr. Cristobal M. Munoz, como se manifiesta
por el oficio del Sr. Sr. del mismo Sr.
Sr. contra del proximo pasado mes de Junio
por lo q. es visto haberse reunido con otra
cuyo oficio se envia a continuacion, se proce-
dio a su consecuencia a dar la posesion de
dho empleo de Sindico Sr. Gual y Personero
de este Concur al significado Sr. Cristobal Munoz,
Munoz, y habiendole tomado por el Sr. Alcalde
Sr. Sr. el oportuno juramto que
hizo en legal forma, oficio por el, de ser
nax bien y fiel. Dho empleo, defende el
dho Servicio de la Yemaubana Concepcion de
Maria Sra, defende los privilegios y prerogativas
de esta Villa, sostiene y defende los derechos
del Rey Nro en la plenitud de su
soberania, no reconoce ni haber reconocido
el alburdo principio de q. el pueblo es
libre en suer la forma de los Gobiernos
eluidos, y no haber pertenecido ni pertene-
cer a ninguna de las asociaciones secretas
y demas prohibidas por las Leyes; y en
su virtud por dho Sr. Presidente, se le tomo
mano y lo sento en el Lugar correspondiente
en señal de posesion, todo lo q. se executo

